

**DECLARAR LA EMERGENCIA HIDRICA, VIAL,  
AGROPECUARIA, PRODUCTIVA Y SOCIO  
SANITARIA POR CATASTROFES CLIMATICAS Y  
CREACION DEL PLAN INTEGRAL DE INCENTIVOS  
Y BENEFICIOS PARA LA PROVINCIA DE SALTA,  
CHUBUT, LA PAMPA, TUCUMAN, CATAMARCA,  
JUJUY, FORMOSA, SANTIAGO DEL ESTERO, LA  
RIOJA, CORDOBA Y BUENOS AIRES.**

ARTICULO 1.- Declarar la Emergencia Hídrica, Vial, Sanitaria y Social en todas las localidades de las Provincias de **SALTA, CHUBUT, LA PAMPA, TUCUMAN, CATAMARCA, JUJUY, FORMOSA, SANTIAGO DEL ESTERO, LA RIOJA, CORDOBA Y BUENOS AIRES** que se encuentran afectadas por las inundaciones.

ARTICULO 2.- El Poder Ejecutivo Nacional dispondrá los recursos humanos, los bienes necesarios y afectara las partidas presupuestarias necesarias para solucionar los problemas en las Localidades afectadas.

ARTICULO 3.- De forma.

## **FUNDAMENTOS**

### **SEÑOR PRESIDENTE:**

El presente proyecto de Ley tiene como objetivo fundamental atender la grave situación de las Provincias que se han visto afectadas por las intensas precipitaciones en estos últimos días.

Es valorable que los Gobiernos Provinciales hayan instrumentado acciones inmediatas para atender los problemas originados, asimismo la mayoría ha dictado los respectivos instrumentos legales declarando las emergencias hídricas.

Considero que con esto no alcanza, ya que las pérdidas económicas y materiales de las Provincias y de los ciudadanos que allí habitan han sido cuantiosas e imposible de recuperarlas con fondos propios de las Provincias.

En el caso puntual de mi Provincia, Salta, de acuerdo a lo publicado en El Tribuno el pasado 1° de Abril: "...El gobernador Juan Manuel Urtubey, a través del decreto N°415, declaró la Emergencia Hídrica, Social y Sanitaria en todo el territorio provincial. La medida se adoptó por las fuertes tormentas registradas y la cantidad de precipitaciones caída esta semana en el este y centro de la provincia, y que afectan a más de 800 personas.

La declaración de la emergencia implica poner a disposición todos los recursos del Estado para atender la situación con la celeridad que requiere el caso. Los lugares más afectados incluyen los departamentos de Anta, San Martín, Orán, Rivadavia e Iruya.

El Comité Permanente de Emergencia viene trabajando a través de sus integrantes en la asistencia de los evacuados coordinados por la Secretaría de Defensa Civil y Emergencia Social y en conjunto con las autoridades de las localidades afectadas.

"La declaración de la emergencia es para toda la Provincia y permite profundizar acciones que apuntan principalmente a garantizar la integridad de las familias", explicó el ministro de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario, Luis Gómez Almaraz.

El funcionario precisó que se continúa con la asistencia y el envío de elementos de primera necesidad como ser módulos alimentarios, colchones, agua potable, medicamentos, entre otros. Son distribuidos en los distintos centros de evacuación, coordinados por la Subsecretaría de Emergencia Social.

Con respecto a los parajes del norte provincial que se encuentran sin conexión por vía terrestre, el Ministro informó que se está realizando el operativo Puente Aéreo, "que incrementó los vuelos desde el jueves y que continúa con la asistencia a comunidades aborígenes anegadas por las fuertes lluvias..."

"...Servicio de agua en las zonas afectadas

En Capital:

- Zona Norte: se observan leves valores de turbiedad en el agua por incremento en el Acueducto Norte.
- Zona Centro: Durante la madrugada salieron de servicio los aportes de Finca Las Costas por incremento de turbiedad. Los barrios afectados son: Los Olivos, Isla

Soledad, Villa Asunción, Costa Azul y San Pablo con baja presión y corte hasta tempranas horas de la tarde.

En el Valle de Lerma y El Carril: servicio con leves valores de turbiedad en y Rosario de Lerma el servicio con leves valores de turbiedad por crecida e incremento de turbiedad en el Rio Corralito.

En J. V. González y Las Lajitas: se encuentra normalizándose paulatinamente el servicio de todos los pozos, y ya está reestablecido el suministro de energía eléctrica.

En Piquete Cavado: continúa con afectación por falta de suministro eléctrico.

En Orán: sin ingreso de agua hacia la Planta Potabilizadora a raíz de la crecida del río Bermejo lo que produce baja presión.

En Colonia Santa Rosa: con la misma situación que la ciudad de Orán, por corte desde el consorcio río Colorado, pero sin afectar el servicio.

En Aguas Blancas y Embarcación: se trabajan con precaución y se realizan controles en los valores de turbiedad pero con servicio normal.

En Tartagal: el servicio se vio afectado con baja presión y cortes por crecida del río Tartagal e incremento de turbiedad, y se reparte agua potable mediante camiones cisternas.

En Vespucio y Coronel Cornejo: también con baja presión y corte por crecida del arroyo El Aguay.

En Mosconi: se registran cortes en los barrios San Roque, Recaredo y Parada 3. Se presta asistencia con camiones cisternas..."

Asimismo, el pasado 31 de Marzo en su sitio web, Perfil hace un detalle de la situación en ese momento, situación ésta que se agravó con las precipitaciones de las ultimas horas.

#### **"...Chubut**

El gobernador Mario Das Neves declaró la emergencia climática y dispuso un fondo de 10 millones en asistencia, para ello creó un "Fondo de Emergencia Climática" para ayudar a las ciudades, comunas rurales y localidades del interior provincial, damnificadas por los temporales.

El mandatario declaró el **estado de emergencia climática** en los departamentos de Escalante, Biedma, Florentino Ameghino, Rawson, Telsen, Gaste, Paso de Indios y Mártires. En ese sentido, pidió a la población afectada que "no transiten por las calles" y señaló que ante esta grave situación "lo importante es que estén al resguardo", según consignó la agencia *Télam*.

Das Neves destacó que los **funcionarios del Gobierno nacional "están respondiendo todos"** y destacó que la legislación "habilita al Poder Ejecutivo para disponer las autorizaciones de gastos no incluidos en la Ley de Presupuesto General en el caso de socorro inmediato en situaciones de inundaciones, epidemias y otros de fuerza mayor".

Por su parte, el intendente de **Comodoro Rivadavia, Carlos Linares**, afirmó que "habrá que refundar" esa ciudad chubutense, que fue azotada "por una crisis climática nunca vista que se agudizará en las próximas horas, ya que se esperan tormentas mucho más importantes y una acumulación de agua de unos 200 milímetros".

Dicha localidad había recibido en las últimas horas 55 milímetros de agua de lluvia, lo que provocó innumerables daños y cientos de evacuados y se dispuso un operativo de emergencia para asistir a los damnificados.

### **Tucumán**

El gobierno provincial estableció el jueves por decreto el estado de emergencia para los departamentos de: Simoca, Graneros, Alberdi, La Invernada y La Cocha, los más afectados por las inundaciones. A su vez, se comprometió a **"recomponer las pérdidas materiales" causadas por el fenómeno climático que castigó a numerosas poblaciones del sur de la provincia** y obligó a decenas de personas a abandonar sus hogares.

“Hemos tomado la decisión de firmar este decreto para asistir a los cuatro departamentos del sur provincial más afectados por las inundaciones”, manifestó el gobernador **Juan Manzur**.

### **Catamarca**

Las fuertes lluvias registradas desde el pasado fin de en esa provincia ocasionaron la crecida de los ríos **Paclín y Santa Cruz**, por lo que hay poblaciones aisladas debido a que el tránsito hacia Tucumán se encuentra interrumpido "hasta nueva disposición". Además, la cantidad de agua que cayó, **provocó deslizamientos que bloquearon puentes, rutas, conexiones ferroviarias** y debieron evacuar una numerosa cantidad de familias.

Según informó Defensa Civil y la policía provincial, esa crecida dejó aisladas a poblaciones como Amadores, Monte Potrero, Palo Labrado y La Bajada, además de las localidades de Las Lajas, y Los Corderos, al norte del departamento Paclín.

### **La Pampa**

Allí, las lluvias superaron los 290 milímetros en menos de 48 horas y provocaron la evacuación de unas 1.000 personas en Santa Rosa. Por ello, se suspendieron las clases en la capital de esa provincia y en otras zonas afectadas.

La Dirección de Vialidad Nacional informó que la Ruta Nacional 35, entre las localidades de Winifreda y Eduardo Castex, continuaba cortada, al igual que el cruce de las Rutas 10 y 35, donde la Policía desviaba los vehículos que iban hacia el norte por Ruta 7...”

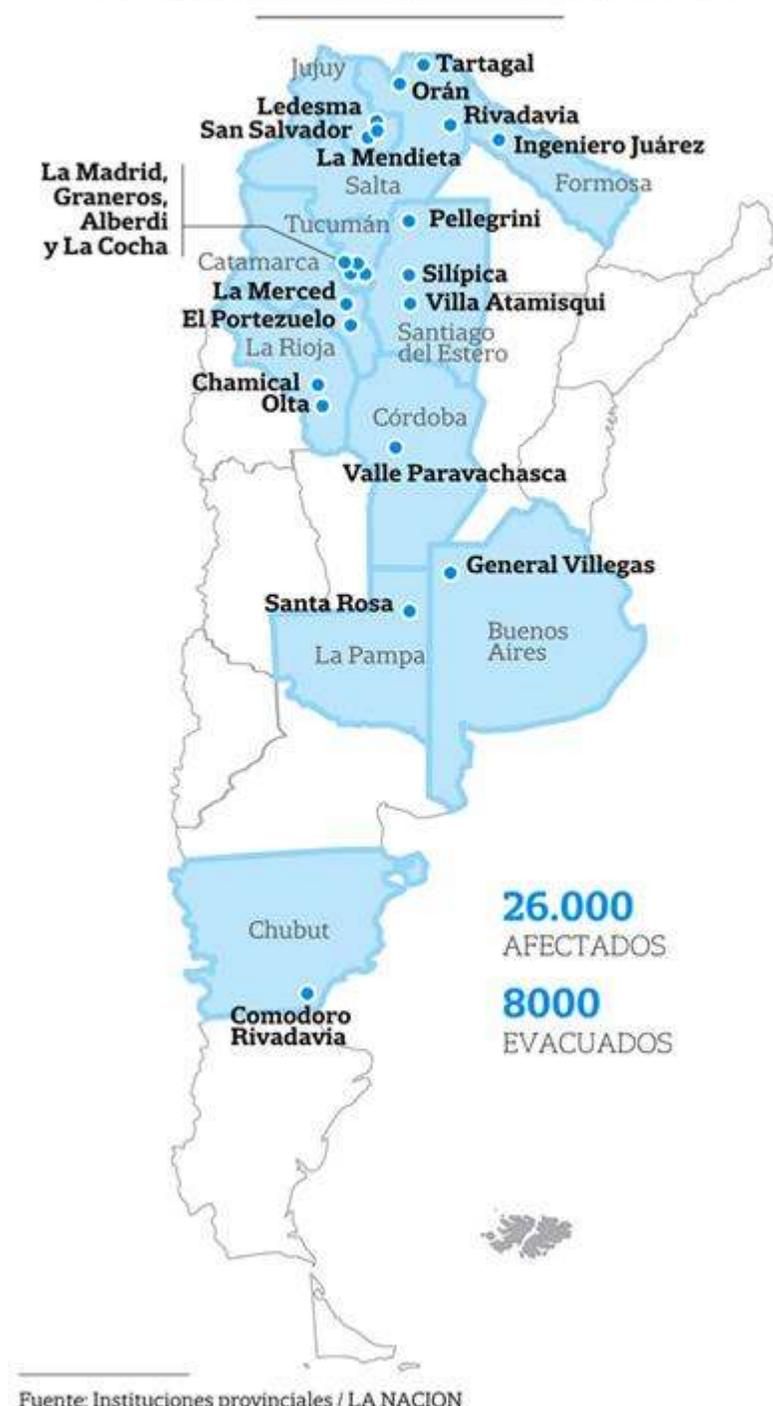
Señor Presidente, así podríamos continuar enumerando todas las acciones que están llevando a cabo los Gobiernos Provinciales y Municipales de cada una de las localidades afectadas.

El sitio web del diario de la Nación en su edición del MARTES 04 DE ABRIL del corriente año revela a través de una infografía la situación actual de las provincias, que ponemos a consideración de este Honorable Cuerpo.

Provincia por provincia: el mapa con las áreas afectadas por las inundaciones

## Áreas perjudicadas

Las intensas lluvias de los últimos días afectaron once provincias



Áreas más perjudicadas por las inundaciones foto: LA NACION

Por todo lo anteriormente expuesto es que le solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Ley.

